

FUNDAMENTOS

La **FERIA DE COLECTIVIDADES**, es una propuesta de la Unión de Colectividades de Entre Ríos, forma parte de la tradición y cultura de la capital de la provincia de Entre Ríos.

Los días 8 y 9 de noviembre de 2025, la ciudad de Paraná se viste de fiesta con la 34^a edición de una de las propuestas más esperadas por las y los paranaenses, entrerrianos y turistas, para degustar los infinitos sabores de las colectividades.

Asimismo, es un espacio que permite conocer mejor las distintas culturas, las tradiciones y su legado en la región.

Por otra parte, este evento también funciona como un motor económico importante para aquellas agrupaciones y emprendedores gastronómicos, además del movimiento turístico que moviliza a todo el sector.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos se acompañe y declare de Interés Legislativo la "34° FERIA DE COLECTIVIDADES", que se llevará a cabo el 8 y 9 de noviembre de 2025 en la ciudad de Paraná.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la "34º FERIA DE COLECTIVIDADES", un evento de la "Unión de Colectividades de Entre Ríos", organizada junto al municipio, y que se desarrollará los días 8 y 9 de noviembre de 2025, en la ciudad Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese.-